



EXPOARTE+40 MUSEO RÓMULO RAGGIO 2022

CONVOCATORIA

La Fundación Rómulo Raggio convoca a participar de **ExpoArte +40.Museo Rómulo Raggio 2022**; está dirigida a artistas con **edad mínima de 40 años**, en las disciplinas de: **Arte Textil, Cerámica, Dibujo, Escultura, Grabado, Objeto, Pintura, Relieve.**

Deben enviar las fotos de las obras por mail únicamente a fundraggio@yahoo.com.ar.

Especificando Disciplina, Técnica, Medidas, Fecha de Realización y C.V.

Entre el Miércoles 13/4 (abril) al Martes 21/6 (Junio).

Los artistas podrán presentarse en la cantidad de disciplinas que deseen.

La lista de los seleccionados se notificará por mail a partir del Viernes 24/6 (Junio).

Obra de colgada medida máxima: Altura 200 cm. x base 110 cm. hasta dos (2) obras, ó 1 sola si supera los 110 cm.

Obra de emplazamiento medida máxima: Escultura interior, objeto y cerámica altura 200 cm y base 60 x 60 cm., hasta dos (2) obras ó una (1) sola de altura 200 cm y base 160 cm.

Escultura exterior altura 200 cm. y base 150 x 150 cm. una (1) obra.

Las bases deben ser firmes y prolijas para los emplazamientos, éstas serán aportadas por los artistas para cada obra.

Toda obra presentada debe contar con firmeza, prolijidad, estética, lista para colgar o emplazar. En caso contrario pueden llegar a ser rechazadas.

Entrega de Obra: Julio 2022: Martes 5/7 y Miércoles 6/7 de 10 a 16 h.

Inauguración: Julio 2022: Jueves 14/7 a las 18 h.

Cierre: Agosto 2022: Viernes 19/8

Retiro de Obra: Agosto 2022 : Lunes 22/8 y Martes 23/8 de 10 a 16h.

El artista que no entregue la obra en la fecha estipulada no figurará en catálogo. La Fundación Rómulo Raggio cederá el espacio de sus salas. El costo del catálogo y gastos de vernissage será por 1 obra: \$2.000.- (pesos dos mil) y por 2 obras ó 1 sola si supera los 110 cm. de base: \$ 3.000.- (pesos tres mil) por artista y por disciplina **que será abonado en el momento de la entrega.** Se considerará una bonificación al artista que se presente en más de una disciplina. Si desean podrán traer tarjetas personales, artesanales o impresas donde figuren contacto, C.V., etc., estética, tamaño y cantidad libre, como así también libros de su autoría para vender. **La F.R.R. no cobra porcentaje alguno por la venta de obras y/o libros.**

La FRR velará por las obras recibidas, pero no se responsabilizará por pérdidas, rotura, robo total y/o parcial. El traslado de las mismas estará a cargo de los artistas participantes. La Fundación Rómulo Raggio no realizará trámite alguno ante aduana, correos privados o empresas de transportes nacionales o internacionales. Los artistas que no retiren las obras en las fechas indicadas y pasados los 30 días hábiles, deberán abonar un adicional por permanencia. El costo de traslado de obra será a cargo del artista participante.

Reciban nuestros cordiales saludos. Mario Raggio: Director General – Mónica Levi: Curadora

fundraggio@yahoo.com.ar. Gaspar Campos 861. Vicente López. Prov. Bs.As.

www.fund-romuloraggio.com.ar

54 11 4796-1456